

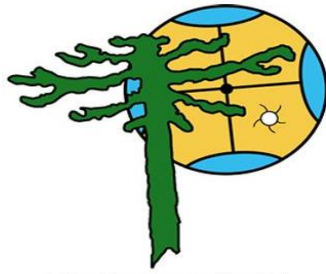


MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 028
05.04.2022
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 028 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 05 días del mes de Abril, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 028 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Concejal Daniel Parra Calabrano, con la asistencia de los señores Concejales, Concejal sr. Cesar Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y como Secretaria de Actas, Sra. Silvana Cofré.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°027.
2. Objeciones y Aprobación Acta Extraordinaria N°09.
3. Objeciones y Aprobación Acta Extraordinaria N°10.
4. Lectura y análisis de Correspondencia.
5. Sanción Rendición Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021.
6. Temas de Concejo.
7. Puntos Varios.

Presidente Parra: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 028 siendo las 09:21 horas, pasa al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 027

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta N°027

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

Aprueba sin observaciones

2. - OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°09.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta Extraordinaria N°09

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI



Concejal Marillanca SI
Presidente Parra SI

Aprueba sin Observaciones

3.-OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°10.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Extraordinaria N°10

Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SI
Concejal Carinao SI
Concejal Sabugal SI
Concejal Marillanca SI
Presidente Parra SI

Aprueba sin observaciones

4.-.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a solicitud de Audiencia a doña Verónica Leyton Lavín, para participar del Concejo Municipal, por reclamo al Depto. Salud en Atención a usuarios.

Secretaria Municipal: Da lectura a Ord. N°2, Solicitud de subvención del APR Curarrehue, para mitigar los gastos de insumos como Hipóclorito de calcio y pagos de energía eléctrica, gasto fijo alto.

Presidente Parra: Indica que conoce del tema, ya que unos vecinos le dijeron que no tenían agua y él llamo al conductor del camión aljibe y les comento que no tenían autorización del presidente del APR para sacar agua en esta red, por lo cual tenían que retirar agua en Quiñenahuin para entregar a la gente de Curarrehue, luego llamo a Don Manuel esparza y él le comento que el camión sacaba agua en horarios Pick, cuando hay más consumo y tampoco fue solicitado el apoyo al camión aljibe, lo que le provocó molestia, él hablo con Don Christian quien le comento que tendrían una reunión para ver ese tema y posterior a eso, llegaron a un acuerdo, que sería sacar agua en un horario más adecuado, cuando no exista problemas de baja presión, entre otros acuerdos.

Concejala Contreras: Comenta que siempre está la discordia entre la municipalidad y el APR, considera que las cosas no se hacen bien, porque hasta aquí se está sacando agua del APR y el municipio no había hablado con el presidente del APR, y eso no es bueno a esta alturas aún no se conversaba, pero tampoco se puede dejar a la gente sin agua, es importante que el DIDECO les exponga acerca del tema y explicarles lo que pasa, ellos deben estar informados, cree que es una falta de respeto para los concejales el que hagan reuniones y a ellos no se les considere o informen .

Concejala Sabugal: Con respecto a lo que plantea la concejala Contreras, opina lo mismo, ya que el municipio toma acuerdos con el APR y es el Concejo Municipal el que después aprueba los recursos, considera que ante esta petición no se pueden negar, ya que es la gente que necesita el agua para la vida diaria, se debe informar al concejo de buena manera, porque es en lo que ellos se basan para poder aprobar los recursos.



Concejal Carrasco: Siguiendo en la misma línea, en primer lugar es tomar una decisión con el DIDECO y el presidente, deben informar de donde van a sacar las platas, comenta que el alcalde debió asistir al concejo y esa información que le da el DIDECO también se les debiera entregar al concejo, porque ellos deciden después sobre los recursos, cree que por temas políticos se ve perjudicada la comunicación entre el municipio y el APR y esto perjudica también a la ciudadanía.

Concejala Carinao: Indica que desde hace tiempo tiene conocimiento de cuando iniciaron los procesos de APR en la comuna la comunicación era fluida y el municipio así consiguió el agua para en los dos APR Curarrehue y Catripulli y que le va a servir mucho a la gente que hoy sufre déficit hídrico, cree que esa conversación que tuvieron fue buena porque tuvo sus acuerdos y ponen condiciones a beneficio de la gente y considera buena la propuesta de la Concejala Contreras de citar al DIDECO para que exponga la situación en concejo.

Concejala Carinao: Considera que sería bueno que este el presidente del APR, porque ella no recuerda haber entregado recursos para pago de electricidad a ninguna organización y cree que la solicitud no está bien redactada.

Concejala Contreras: Indica sería buena la presencia del DIDECO y el presidente del APR, para análisis de lo que se solicita, también hay dos problemas grandes, uno es que están pidiendo para la bomba de agua y se tienen problemas ahora y cuando se active el APR y todas esas bombas funcionan con electricidad y no se les está dando buenas soluciones a la comunidad. Comenta que en Cacique Catriquir cuando se corta el agua, en la zona baja pueden estar media hora sin agua pero en la zona alta pueden ser hasta cuatro o cinco horas sin agua, lo otro, es que la municipalidad este muy atenta a cuando se abran fondos, para que postule el APR, que tiene personalidad jurídica, hay buenos fondos de hasta 12 millones donde la municipalidad se comprometa a entregarles apoyo para levantar al APR.

Presidente Parra: Indica que quedara pendiente la sanción de esta subvención para tener los respaldos e información de los acuerdos entre el Municipio y el APR se solicita que este el DIDECO y presidente del APR para responder la solicitud.

Secretaría Municipal: Da lectura invitación para el Concejo Municipal a participar de reunión de trabajo con el Gobernador, participaran Alcalde y equipo técnico para el día jueves 7 a las 12:00 hrs. en Sede Villa Paulino Bigger.

-Memorándum del depto. de Rentas y Patentes que informa de Permisos de circulación en un cuadro comparativo año 2021 2022.

-Da lectura a Solicitud de la Agrupación Feria Walung para solicitar la factibilidad de reunión extraordinaria de concejo en el sector de Pichicurarrehue.

-Solicitud de la Comunidad Indígena Ruka Pudu Antonio Carinao de Chocol Alto, solicita reunión de concejo Extraordinario en el sector.

- Da lectura a carta de invitación de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche para participar del seminario Mapuche Kechu Trawun Mapuche por el Küme Mogen (buen vivir), para el 20 al 23 de abril 2022 en la ciudad de Temuco lugar aula magna de la Universidad de la frontera valor participación alcalde \$200.000 y concejales \$150.000

- Solicitud Verónica Leyton Lavin, solicita espacio en concejo para exponer reclamo servicio de salud.



Presidente Parra: Indica que queda pendiente para la próxima sesión ordinaria fijar reunión extraordinaria para asistir a Feria Walung y a Comunidad Indígena Ruka Pudu.

Concejala Carinao: Con respecto a la AMCAM espera dejar para la otra semana ver la asistencia al seminario y saber si el alcalde asistirá y poder asistir todos.

Presidente Parra: Indica que se dejara para tomar la decisión en la próxima sesión de concejo. Comenta además que esperaba recibir algún documento con la priorización de los proyectos que se van a plantear al Gobernador Regional, porque si no el jueves no van a saber qué proyectos priorizar.

Concejala Carinao: Solicita que envíen por correo electrónico esta información, para estar en conocimiento de lo que se va a tratar en la reunión y saber que quiere priorizar el Alcalde.

Presidente Parra: Indica que lo van a solicitar, porque deben estar todos en un sentir, lo otro importante es que el Gobernador viene con funcionarios y le van a decir que hay proyectos que no están cerrados y otros licitado y no adjudicados y así.

- Sugiere reunirse el día jueves 7 a las 11:00 horas e invitar a SECPLA.

5. - Sanción Rendición Metas PMG

Concejala Contreras: Indica que se apruebe con todos los acuerdos tomados en reunión de comisión.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°166

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENDICIÓN DE METAS PMG AÑO 2021.

6. TEMAS DE CONCEJO

Secretaria Municipal: Da lectura a Memorándum N° 094 de SECPLA para celebrar contrato de ejecución de obra construcción cierre perimetral recinto municipal sector Maite, comuna de Curarrehue.

Concejala Contreras: Consulta por que otra vez el mismo contratista, si ha dado mal resultado y no cree correcto seguir aprobando a un contratista así, porque dicen que no hay más oferentes y tiene muchos proyectos a medio terminar.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Carinao: Consulta como se puede revertir, si ya el municipio aprueba la licitación, porque cumple con todos los requisitos, como el concejo pudiera negarse en ese sentido, de manera legal.

Concejala Contreras: Indica que ella visitó el colegio y está en malas condiciones incluso los trabajadores de esa empresa rompieron las puertas sin haber motivo.

Presidente Parra: Indica que independiente de la empresa que sea, este contratista está cumpliendo con la postulación, porque atrás se puede ver que hay 3 oferentes que postularon, pero lo que pasa es que los otros dos según la ficha de evaluación no ingresaron toda la documentación, lo que la SECPLA pudiera hacer en este caso, es que si tiene amonestaciones, mal comportamiento, atrasos, poder rebajar los puntajes y ahí poder castigar la licitación de forma legal, porque se debe incluir en la bases de Licitación y lo otro poner una condición que si el contratista tiene más de 3 o 4 proyectos y no ha dado curso, lamentablemente no poder seguir contratándolo.

Concejala Contreras: Comenta que debe existir una cláusula que el concejo ignora, cree que se debe consultar al jurídico, hacer consulta a la contraloría, porque en la municipalidad le sigue dando trabajo a un contratista que tiene tantas cosas negativas.

Presidente Parra: Indica que es lo mismo que él piensa, pero eso debe ir estipulado en las bases de los proyectos, porque hay bases específicas y generales y es ahí donde se debe especificar si el contratista tiene multas u observaciones.

Concejala Contreras: Solicita que el jurídico le dé respuesta de como en la legalidad se puede dejar al oferente sin adjudicar, porque no cumple, para ver si se aprueba.

Presidente Parra: Indica que hay que tener claro que mercado público no prohíbe quien puede postular, las que rigen son las bases, deben tener evaluación, se debe pedir observaciones cumplimiento tener buenos antecedentes y ahí recién aprobar.

Concejala Contreras: Considera que, lo que van hacer ahora como concejo, está bien porque hay cosas más de fondo, de años, entonces, si ahora se analiza bien se le puede poner un alto a esto, pero si no y se aprueba va a seguir todo igual y hay que ser inteligentes y actuar desde lo legal.

Concejal Carrasco: Indica que los concejales pudieran aportar a las bases.

Presidente Parra: Indica que no se va a sancionar, queda pendiente para la próxima semana memo 094.

Secretaría Municipal: Da lectura a Memorandum N°103 de SECPLA celebrar contrato de ejecución de obra para mejoramiento acceso a Pasarela Los Sauces, Curarrehue.

Presidente Parra: Somete a consideración del Concejo Municipal celebrar contrato de ejecución de Obra mejoramiento acceso a Pasarela Los Sauces, Curarrehue.

Concejal Carrasco **SÍ**
Concejala Contreras **SÍ**



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N° 167

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO ACCESO A PASARELA LOS SAUCES CURARREHUE, OFERENTE ADJUDICADO CONSTRUCTORA MOENNE LOCCOZ RUT 76.521.947-7, POR UN MONTO DE \$60.000.000. FINANCIAMIENTO FRIL.

Concejal Carrasco: Cita a reunión de comisión FONDEDE y FONDEVE para el martes 12 de abril a las 14:00 hrs. Solicita este el DIDECO, en la Sede Villa Paulino Bigger.

Concejala Contreras: Hace entrega de acta de reunión de comisión educación, comenta que tenía varios puntos pero el alcalde no está, indica que el establecimiento más crítico es el Complejo Monseñor Francisco Valdés S., la directora le comentó que les queda EPP para una semana, falta de leña para calefacción, en las conclusiones del acta los colegios Linkankura y Ruca Manque habían solucionado el tema de leña y pidieron el pago fuera rápido, comenta que ella visitó el internado del complejo y el avance fue mínimo, el subdirector le comentó que en las compras no había solución, la directora menciona que ya hizo estos requerimientos en el mes de diciembre y el concejo en el mes de diciembre pudo comprar leña de todos los colegios manifiestan problemas e insiste que el más crítico es el Complejo Monseñor.

Concejala Sabugal: Hace entrega acta N°3 comisión gestión municipal análisis PMG.

Concejala Marillanca: Vuelve a pedir el informe de los terrenos municipales para poder fiscalizar, solicita informe encargada de vehículos Hugo Brevis entrada y salida de combustible del 2020 y 2021.

Presidente Parra: Llama a reunión de comisión de obras para revisar el internado del complejo Monseñor Fco. Valdés S. según la directora debió haber estado habilitado. el día viernes 8 de abril a las 09:00 horas en el complejo, Solicita presencia del DOM, la DAEM, la Empresa JP Servicios, encargada de internado del complejo.

7. PUNTOS VARIOS.

Concejal Carrasco:

- Luminarias de Avenida O'higgins, Catripulli, Reigolil.
- Puente de Aguas Blancas ya no tiene barandas, solicita se pueda colocar cinta de peligro.
- Furgón Sala Cuna Quiñenahuin.
- Bus de la nocturna.
- Solicita cumplimiento solicitud de José Carinao Reyes, necesita maquinaria en Chocó Alto.
- Familia Pavés, que se de respuesta.
- Que se de respuesta si va haber ripio, si está hecho el trámite en Temuco y la ordenanza ya está y no ha pasado nada.



Concejala Contreras:

- Los asistentes de la educación del complejo están sin sus pagos sueldo, se les debería cancelar los 28 le gustaría que la DAEM informara que paso.
- La cancha de Fútbol, sería importante hacer reunión de comisión para analizar para el próximo mes, la empresa que esta en el estadio, cierre perimetral, el ingreso sin permiso de la gente, tema encargado deporte.
- Sala Cuna Quiñenahuin, no hay furgón, los apoderados van a retirar a los alumnos si no se soluciona el problema del furgón.
- Luminarias Catripulli, Curarrehue .
- Sala de concejo exclusivo para el concejo.

Concejala Marillanca: Indica que la sala de concejo la idea es que la use solo el concejo y poner protección (rejillas) en los vidrios.

Concejala Carinao:

- Camino y Puente hay temas pendiente la municipalidad ha hecho requerimiento a vialidad y solicita que el DOM llame a Delia Nuñez para ver el mejoramiento de Puente Aguas Blancas, entrada Maite y Maite Centro, se envió oficio con todos Puentes y Pasarelas en mal estado así que solicita respuesta de ese oficio a vialidad y que vengana ojala vengana a terreno.
- Solicitar a la directora de salud que no están las motos en Quiñenahuin, Reigolil y Flor del Valle por lo que se demoran demasiado en acudir a las casas, habló con un paramédico y para recorrer la comuna y atender zonas altas que están con TENS pero no tiene movilización, no puede seguir ocurriendo esto, averiguó que faltaban los permisos de circulación y saber si finanzas ya los habrá pagado.

Concejala Sabugal:

- Solicita que se de urgencia al tema de las motos de TENS Flor del Valle.
- Darle urgencia a las luminarias de Catripulli, ya que debido a la oscuridad unos jóvenes apedrearón móvil de carabineros.
- Dirigente de Huampoe solicita limpieza del camino, tramo completo a Huampoe.
- Solicitan los dirigentes de Huampoe venir al concejo para tratar temas como despeje de camino, caminos y trabajo.
- Pasarela Melío por mejoramiento y reparación total.

Concejala Marillanca:

- Reclamo por entrega de horas medicas, las horas las dan los últimos días y a unas personas de Huitraco y Panqui son Teresa Gutiérrez, Israel Robles, Nelda Carrasco les dijeron que vinieran el 31 a sacar hora y vieron el la mañana y quedaron sin hora, ellos son del campo y pierden horas de atención.
- Se acercaron 2 adultos mayores Sra. Aurelia Sepulveda y Don Rubén Cofré y le comentaron que no les están entregando la lecha y alimentos.
- Furgón de Quiñenahuin le escribió la Sra. Cecilia González y están esperando respuesta.
- Vecinos del sector de Panqui piden por escrito a DOM se le haga llegar porque las obras están paralizadas del agua potable de Panqui .



-Sector de Panqui están llegando boletas de luz con altos montos y no están tomando el estado salen boletas por 80 y 100 mil pesos y no entregan las boletas en las casas, consulta si se puede reclamar en conjunto.

Presidente Parra:

-Carta al concejo de la Comunidad Indígena Juan de Dios Huaiquifil por mejoramiento de camino Maite.

-Luminarias Catripulli, Curarrehue.

-Solicito informe multicancha Villa Puesco no ha sido entregada.

Concejala Contreras: Menciona que se olvido de decir que hay 20 niño sin locomoción del complejo de ciclo de básica hay 4 furgones subvencionados pero no cubren la demanda.

Presidente Parra: Reitera los compromisos con maquinaria del Sector Chocol Alto.

Concejala Sabugal: Consulta si Manuel Mera dueño de las Termas Trancura esta interviniendo el estero Santa Rosa de manera legal.

Presidente Parra: Indica que el DOM notifique a la DOH.

Se da por agotados los temas y se da término a las 11:40 hrs.



**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N°028
DE FECHA 05 DE ABRIL 2022**

ACUERDO N°166

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENDICIÓN DE METAS PMG AÑO 2021.

ACUERDO N°167

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO ACCESO A PASARELA LOS SAUCES CURARREHUE, OFERENTE ADJUDICADO CONSTRUCTORA MOENNE LOCCOZ RUT 76.521.947-7, POR UN MONTO DE \$60.000.000. FINANCIAMIENTO FRIL.